Euskal Erria

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

Año XIV — MONTEVIDEO, ABRIL 1.º DE 1925 — N.º 470

La inauguración del Instituto "Euskal Erria"



Un detalle de la bendición del edificio, verificada en la mañana del 28 de Febrero de 1925, por el Exmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Juan Francisco Aragone.

AVISOS ESPECIALES

"Euskal Erria" Revista Quincenal baskongada del Uruguay
Fundada el 4 de Agosto de 1912.



ADMINISTRADOR: MANUEL MUJICA | MONTEVIDEO, 1.º DE ABRIL DE 1925 | AÑO XIV N.º 470
REDACCIÓN: SAN JOSÉ 1168

Mensaje fraterno de las Religiosas "Hijas de San José" a nuestra Institución "Euskal Erria"

Nuestra mayor satisfacción, al llegar a Montevideo, fué la de advertir en el muelle a las Comisiones de "Euskal Erría" y en ella a todos nuestros hermanos de la raza hasta de ambos lados de los Pirineos residentes en el Uruguay, cuya labor de conservación y engrandecimiento étnico constituye, sin descuidar la espiritual, nuestra mayor preocupación.

Como un testimonio, pues, de nuestros anhelos, dedicamos estas líneas a "Euskal Erría", benemérita Institución que, entre otros apreciados galardones, puede ostentar, orgullosamente, el de su invariable amor al bello y expresivo idioma, vínculo imponderable de esa noble estirpe que, venciendo no pocas dificultades opuestas constantemente a su desarrollo, perdurará con la misma vitalidad que lo ha individualizado desde las épocas más remotas.

Dijérase que el infinito poder de Jaungoikoa le haya infundido eterna vida y suprema belleza para que, en frases dulces e incomparables, eleven a él sus preces los hijos del más puro de los linajes cristianos.

Montevideo, 12 de Enero de 1925.

CECILIA ALZUETA, C. G. — Josefa Vicondo, Superiora. — Hermanas: Petra Mongelos — Babila Urquiza — Lucía Zabalza — María Duboy — Dolores Arechavaleta — Nicéfora Beltrán.

La Comisión de Beneficencia e Instrucción informa al Consejo Directivo de "Euskal Erria" de los trabajos realizados para la instalación del primer Instituto de Enseñanza y menciona a cuantos contribuyeron a su éxito

Montevideo, 9 de Febrero de 1925. — Señor Don Ramón Iraizoz, Presidente del Honorable Consejo Directivo de "Euskal Erria". — Presente. — Señor Presidente:

Tengo la satisfacción de poner en su conocimiento y, por su intermedio, en el del H. Consejo Directivo que Vd. tan dignamente preside, la labor realizada por esta Comisión de Beneficencia e Instrucción, con el poderoso concurso de la de Señoras, en lo relacionado con el artículo 2.° inciso c) de nuestros Estatutos, que lo consideramos de alta trascendencia para nuestra colectividad vascongada.

Al efecto, después de alquilada la casa de la calle Colonia N.° 1433, fué necesario realizar, en la misma, diversos trabajos para ponerla en condiciones de que pudiera funcionar el Colegio y se adquirieron, además, diversos muebles y útiles indispensables, de todo lo cual informarán los estados que adjuntamos y cuya publicación, en la Revista social, considera conveniente esta Comisión.

Para realizar estos gastos se ha obtenido, merced a la labor de las Comisiones de Señoras, un concurso tan generoso de parte de nuestros asociados, que hace honor a nuestra colectividad e impone nuestra gratitud, la cual nos obliga a hacer una pública manifestación, en este sentido, por medio de la prensa y, especialmente, por mediación de nuestra Revista social.

Por último, una propaganda bien encaminada, dirigida por el Secretario General de nuestra Institución y Director-Redactor de la Revista, señor Arnaldo Pedro Parrabère, y completada por la meritísima Comisión de Señoras, basada en el amplio y elevadísimo programa científico cultural preparado especialmente por las activas profesoras que ha de tener a su cargo "Euskal Erria", en su Colegio, nos habilitan para abrigar fundadas esperanzas en que, primero por estas circunstancias y después, por el amor patriótico, los vascos y sus descendientes enviarán sus hijos a nuestro Instituto educacional, que surge a la vida lleno de optimismo.

Con estas impresiones, no es aventurado que esta Comisión espera será crecido el concurso de los niños que asistirán a nuestro Instituto y, en término breve, será necesario extender éste al hermoso terreno que, nuestra Asociación, posee en Malvín.

Cumplida la misión que me encomendara la Comisión de Beneficencia e Instrucción de "Euskal Erria", me valgo de esta feliz oportunidad para saludar al señor Presidente y demás miembros con afectuosa consideración.

F. CORTABARRIA,
Presidente.

A. MAGIRENA,
Secretario.

APLAUSO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Montevideo, 3 de Marzo de 1925 — Señor Doctor D. Francisco Cortabarría, — Presidente de la Comisión de Beneficencia e Instrucción. — Señor Presidente: — El Consejo Directivo de "Euskal Erria", ha recibido su atenta nota de fecha 9 del pasado, en la que se sirve comunicarle los trabajos que se han realizado, hasta la fecha, para la fundación del Colegio, bajo el patrocinio de nuestra Institución, en cuya ímproba labor se han destacado las Comisiones de Señoras y de Beneficencia e Instrucción, como igualmente otros asociados que han contribuido, con sus donaciones espontáneas, para el cumplimiento de esa aspiración.

El Consejo que me honro en presidir ha tomado nota de todos esos trabajos, como igualmente del Balance general que se ha publicado en la Revista del 15 de Febrero, para conocimiento de los asociados, lo que revela un esfuerzo plausible que merece elogios. Por esto, en nombre de mis compañeros de labor, tributo un aplauso sincero a cuantos, directa o indirectamente, han contribuido y contribuyen aún para la prosperidad del Instituto de enseñanza que iniciará su acción dentro de pocos días, como también formulo votos para que, la obra que se inicia modestamente, dentro de pocos años, con paciencia, trabajo y sacrificio, obtenga la grandeza que merecen las tradiciones de nuestra raza y el prestigio de nuestra colonia en el Uruguay.

Dejando cumplida, con viva complacencia, la misión que me encomendaron mis compañeros de labor, me valgo de esta ocasión para saludar al señor Presidente y a la Comisión que preside, sin olvidar a la Comisión de Señoras, con todo respeto y alta consideración.

D. LARRALDE,
Secretario (ad-hoc).

R. IRAIZOZ,
Presidente.

Antecedentes relacionados con la fundación del Instituto "Euskal Erría", con la dirección de las religiosas "Hijas de San José"

II

LAS COMISIONES DE BENEFICENCIA E INSTRUCCION Y DE SEÑORAS PIDEN AL CONSEJO INICIE LAS TRAMITACIONES

Montevideo, Noviembre 24 de 1923. — Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erría", don Juan B. Bidegaray. — Señor Presidente: De acuerdo con los poderes que la alta autoridad de su muy digna presidencia, y a nuestro pedido, le había otorgado, con fecha 4 de Abril del año ppdo., al meritorio consocio don Lorenzo Zabaleta, éste, con las mismas credenciales, ha presentado una amplia documentación, fruto de las laboriosas gestiones que ha realizado para dar cumplimiento a su misión, con la cual se conseguirá satisfacer el mandato impuesto por los incisos C) y D) del artículo 2.º) de nuestros Estatutos.

Llegado, pues, según él mismo, el momento de tomar a su cargo esa alta autoridad la terminación de esas gestiones, la Comisión de Señoras y la Comisión de Beneficencia e Instrucción, se presentan en la forma establecida en el inciso B) del artículo 5.º) de los mismos a ese H. Consejo para que, a su vez, como autoridad superior, termine esta gestión con la premura del caso, para no malograr las importantes, muy difíciles y delicadas tramitaciones que, altas personalidades de nuestra amada "Euskal Erría", han realizado con su intervención, interesándose por ese magno y trascendental asunto que ha de dar días de gloria a nuestra querida Institución.

A este fin adjuntamos el resumen de los trabajos llevados a cabo con la Comunidad de Josefinas, que tienen su principal autoridad en Barcelona (calle Ganduxer 40, S. G.), con la intervención de nuestro consocio don José Aguirre, radicado en San Sebastián, junto con las condiciones que han de estipularse en la contrata a realizarse con la misma.

También adjuntamos las planillas de gastos que requerirán las escuelas y sus dependencias a fundarse y otra de los recursos que, para las mismas, se dispone.

Con todos estos antecedentes, suplicamos al H. Consejo Directivo quiera comunicar a la referida Comunidad el deseo de que, a la brevedad posible, se lleve a cabo la apertura de la referida escuela.

Saludan con la más alta consideración.

Por la Comisión de Beneficencia e Instrucción:

MARTÍN JOSÉ MARIEZCURRENA,
Presidente.

Angel Magirena,
Secretario.

Por la Comisión de Señoras:

ROSA G. DE IGUAÍN,
Presidenta.

Eugenia Goñi,
Secretaria.

EL CONSEJO DIRECTIVO ENVIA EL PROYECTO DEL PRIMER CONTRATO

Montevideo, 7 de Diciembre de 1923. — Muy Reverenda Madre General de la Congregación de las Hermanas Josefinas, de Enseñanza y Caridad. — Barcelona. — España. — Muy Reverenda Madre Superiora: En representación del Consejo Directivo de "Euskal Erría", nos complacemos en remitir a S. R., en forma duplicada, el proyecto de contrato para la dirección de nuestro primer Colegio.

Han sido designados nuestros consocios don José Aguirre, radicado en San Sebastián (España), en la Avenida de la Libertad y el doctor don Francisco Cortabarría, con residencia transitoria en Barcelona, casa de don José Gimbert, calle Canuda N.º 35, para firmar, juntos o separadamente, ad referendum, en nombre de nuestra Institución el mencionado proyecto de contrato, autorizándolos, además, para aceptar las modificaciones de detalle que S. R. considerara conveniente intro-

ducir, siempre que, esas modificaciones, no fueran de carácter fundamental.

Si obtuviéramos la aprobación de S. R., le rogamos quiera dignarse comunicarnos, dicha conformidad, por cable, estableciendo la fecha que considerara conveniente para que, las Religiosas, emprendan el viaje, a fin de remitir a S. R., por giro telegráfico, el importe de los pasajes.

Podemos anticipar a la Revda. Madre General que, de parte de nuestra Institución, existe la mejor buena voluntad para que la Comunidad que S. R. dirige, se encargue de dirigir nuestro primer Colegio, razón por la cual esperamos ver realizados nuestros anhelos.

Aguardando la favorable acogida de S. R. a nuestra solicitud, nos valemos de esta feliz oportunidad para saludarla con alta consideración.

JUAN B. BIDEGARAY,
Presidente.

Justo Benia Etchegoyen,
Secretario.

DELEGACION AL DOCTOR CORTABARRIA

Montevideo, 7 de Diciembre de 1923. — Señor Dr. D. Francisco Cortabarría.—Canuda, 35.—Barcelona. — España. — Muy estimado consocio: Una grata nueva me permito llevar a conocimiento de usted: la fundación del Colegio, ya resuelta, bajo los auspicios de "Euskal Erría", que será dirigido por las Hermanas Josefinas, de Enseñanza y Caridad, establecidas en esa ciudad de Barcelona.

En consecuencia ,el Consejo Directivo de "Euskal Erría", que tengo el honor de presidir, ruega a usted quiera aceptar su representación oficial para firmar, ad referendum, acompañado del señor don José Aguirre, asociado nuestro, radicado en San Sebastián, Avenida de la Libertad, juntos o separadamente, el proyecto de contrato entre dicha Comunidad y nuestra Institución.

Para su debido conocimiento envío a usted, conjuntamente con los Estatutos sociales, copia auténtica del referido proyecto.

Queda usted, también, debidamente autorizado —como lo está don José Aguirre—para aceptar las modificaciones que considere oportunas la Madre General de la precitada Comunidad de las Josefinas, siempre que, estas modificaciones, no fueran fundamentales.

Usted, doctor, que conoce perfectamente nuestra obra y las aspiraciones de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras, espero favorecerá a "Euskal Erría" aceptando esta delegación.

Con este motivo, me complazco en reiterar al amigo y al asociado meritorio, la gratitud y el aprecio de sus compañeros de labor, mientras saludo a usted, desde lejos, con mis mejores sentimientos.

JUAN B. BIDEGARAY,
Presidente.

Justo Benia Etchegoyen,
Secretario.

DELEGACION AL SEÑOR DON JOSE AGUIRRE

Montevideo, 7 de Diciembre de 1923. — Señor don José Aguirre, — Avenida de la Libertad, — San Sebastián. — Muy apreciado consocio: Me es grato comunicarle, en representación del Consejo Directivo de "Euskal Erría", que se ha resuelto la fundación del primer Colegio que será dirigido por las Hermanas Josefinas, de Enseñanza y Caridad, establecidas en Barcelona (España).

El Consejo Directivo, dada la simpatía de usted por esta obra cultural, lo designa, por la presente, su representante legal para que, con el doctor don Francisco Cortabarría, con residencia transitoria en Barcelona, calle Canuda N.° 35, casa de don José Gimbert—juntos o separadamente—firme, ad referendum, el mencionado proyecto de contrato con la Madre General de las Hermanas Josefinas, aceptando las modificaciones de detalle que aconseje dicha Madre General, siempre que, esas modificaciones, no tuvieran carácter fundamental.

Al efecto, para su debido conocimiento, le adjunto, con los Estatutos sociales, una copia del contrato a que me refiero, el que ha sido enviado, también, a dicha Congregación.

Muy agradecido, desde ya, al valioso concurso que, aceptando esta misión, prestará usted a "Euskal Erría", me es honroso testimoniarle mi simpatía cordial, mientras le saludo con aprecio.

JUAN B. BIDEGARAY,
Presidente.

Justo Benia Etchegoyen,
Secretario.

EL DOCTOR CORTABARRIA SE DIRIGE AL CONSEJO DIRECTIVO

Fontainebleau (Francia), 23 de Enero de 1924.

Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erría", don Juan B. Bidegaray. — Mi muy estimado señor Presidente: Tenía informes de la marcha favorable que había tomado el tan conversado asunto de la fundación del Colegio. Hoy, por medio de una nota fechada el 7 de Diciembre, y que he recibido esta mañana, veo, con verdadera satisfacción, que la realización del contrato entre

nuestra "Euskal Erría" y las Hermanas Josefinas, puede considerarse como un hecho.

La supradicha nota, no sólo me causa esa satisfacción, sino que también la de que ese muy digno Consejo Directivo haya tenido en cuenta mi persona para que le represente y firme, ad referendum, el proyectado contrato entre las citadas Hermanas y nuestra Institución.

En cuanto llegue a Barcelona procuraré ponerme en comunicación con la Comunidad y antes con el señor Aguirre, que considero el "gran" hombre en la tramitación que se ha puesto en práctica en este asunto.

Réstame expresar mi agradecimiento al señor Presidente y sus dignos compañeros de Consejo por la nueva prueba de consideración que me han demostrado.

Con un "aurrerá" para nuestra "Euskal Erría", me suscribo de ustedes todos los miembros del Consejo, muy afectuoso amigo.

Francisco Cortabarría.

LA MADRE CECILIA ALZUETA EXPONE EL PARECER DE LA COMUNIDAD CON RESPECTO AL PROYECTO DE CONTRATO ENVIADO

Barcelona, 3 de Febrero de 1924. — Señor Presidente de la Institución "Euskal Erría". — Muy distinguido señor: Una grave caída, que me retuvo en cama, y el haber tenido que resolver la Reverendísima Madre General y demás Consiliarias los puntos en que discrepa nuestro criterio del de la Institución "Euskal Erría", respecto al contrato ad referendum entre dicha entidad y esta Congregación, me ha privado de contestar a su atenta con la debida puntualidad; y siendo las modificaciones del mismo de carácter fundamental, hemos determinado ponerlo en conocimiento de usted y de los señores Aguirre y Cortabarría, en la forma siguiente:

Artículo 1.°) Conforme.

Art. 2.°) Condición a) dice: "Además, en caso necesario, obtendrán todas el título que corresponde al magisterio nacional". Para todas no nos comprometemos; porque las Hermanas escogidas son especializadas y sólo alguna obtendrá el título mencionado. Así lo indiqué al señor Aguirre en el mes de Septiembre.

Sigue la misma condición diciendo: "como también para los demás servicios que las circunstancias aconsejen". Por ahora, el personal de enseñanza solamente se dedicará a educar e instruir a las niñas; y en caso que las Escuelas sufrieran algún contratiempo, sólo se dedicarían a lo que abarca su caritativa misión, que es cuidar enfermos a domicilio, y encargarse de asilos de ancianos desamparados, de hospitales, de clínicas, de sanatorios, etc.

Condición b) A fin de no exponerse a desacuerdo, interesa a las "Hijas de San José" conocer el reglamento de las Instituciones que deben regir.

Art. 3.°) Condición b) dice: "Euskal Erría" se compromete a satisfacer los gastos de manutención del personal de servicio. Este personal de servicio, ¿a quién se refiere? ¿será al personal de enseñanza, o mejor dicho, a la Comunidad? Si así fuere, preferiríamos nos nombraran con la denominación de nuestro Instituto, que es "Hijas de San José".

Condición d) Celebramos se haya solucionado el problema del capellán; pero insistimos de nuevo, para que conste en el contrato que siempre tendremos misa diaria; pues la experiencia nos enseña los grandes inconvenientes que acarrea el tener que salir las Hermanas de casa para oír misa, y mayores serían en Montevideo, dada la escasez de clero y según lo distante que estuvieran las Escuelas de la Iglesia, porque las Hermanas sufrirían mucho de espíritu si llegaran tarde a casa, por la razón de que faltaría en las Escuelas el orden debido.

Dice la condición e): "en caso de fallecimiento se sufragarán los gastos del entierro". Si bien no dudamos que se refiere a la Institución "Euskal Erría", les agradeceríamos aclarasen la cláusula, porque el monosílabo **se**, lo mismo puede referirse a una parte que a otra.

Me extraña que en los gastos que se compromete satisfacer "Euskal Erría" no haga mención de la muchacha de servicio, pues, como escribí al señor Aguirre, por Septiembre, tenemos varias en cada casa; mas en la de Montevideo, no habiendo colegialas internas y dado el corto número de Hermanas que forma la Comunidad, nos bastaría una. Y como nos es indispensable, pongo en su conocimiento que no podríamos aceptar el contrato si no aseguraran que al llegar allí la encontraríamos a nuestra disposición; y si ésta se marchara tendrían que proporcionarnos otra, y en caso de no hallarla de momento necesitaríamos una interina.

Arts. 4.°), 5.°), 6.°) y 7.°) Conforme.

Art. 8.°) Si bien deseamos formar la sección caridad, por ahora no podemos comprometernos; porque no sabemos si cuando llegará la hora dispondremos de bastante personal.

Art. 9.°) Conforme.

Art. 10.°) Las Hermanas dependerán directamente de la Rda. Madre Superiora y las Comi-

siones podrán exponer a ésta cuanto crean conveniente; y si lo que motiva tiene relación con el estudio, intervendrá la *Prefecta* del mismo.

Art. 11.°) No podemos comprometernos hasta que llegue el caso.

Art. 12.°) La asignación mensual para cada Hermana, por ahora, no podemos conformarnos con que sea inferior a la de **veintiseis duros en oro.** En terreno modestísimo nos colocamos al indicar se fijara en veinte y treinta. A pocos pasos de esta casa hay un sanatorio a nuestro cargo, en el que cada Hermana recibe treinta duros mensuales, además de la manutención y buen servicio.

No nos mueve el afán de acaudalar; pero siendo el personal ilustrado, ridículo sería que no sólo dejara de ayudar al Instituto, como lo ordenan los Sagrados Cánones, sino que éste tuviera que procurar por sus hábitos que no son de poco coste.

Art. 13.°) Conforme.

Arts. 15.°) y 16.°) Conforme.

Si no estorba el plan de la Institución, permítame indique que para capilla provisional podría escogerse un local situado a continuación de las clases; porque colocando en él puertas correderas, formaría con las clases una sola pieza, el día que se quisiera reunir en ella a todas las niñas.

Sin duda que el señor Aguirre remitió a usted la carta que le dirigimos en el 3 del mes próximo pasado, en la que le insinuaba tres puntos que, además de dar su parecer, contestó los consultaría a usted. Son los siguientes: 1.°) La necesidad de tener misa diaria. 2.°) El que la Institución costeara el viaje de la delegada y de su compañera. 3.°) Que éstas pasarían allí una temporada para orientarse de la marcha de la Comunidad. Respecto al 1.°) me comunica dicho señor ya está solucionado, lo cual celebro en el alma; el 2.°) también queda solventado, mandándonos la Institución el importe del viaje de las seis Hermanas; pues el descuento que esperamos nos hará el Excmo. Sr. Marqués de Comillas, con cuya consideración contamos, nos ayudará a cubrir el de las dos restantes. 3.°) Presumía dicho señor que no accedería la Institución a esta demanda, y sorprendida por tal duda, con esta fecha le escribo lo siguiente:

(Siguen asuntos de carácter interno).

Agradeciendo el interés de esta benéfica Institución, para que nuestras Hermanas dirijan este Colegio, desea corresponder a sus deseos su atenta y S. S. en Cristo que se ofrece para cuanto pueda serle útil.

Cecilia Alzueta, H. de S. J.

Después de discutir las observaciones formuladas por la Comunidad se resolvió aceptar, en principio, las referidas modificaciones, pasando el asunto a la consideración de la Comisión de Beneficencia e Instrucción.

JUAN B. BIDEGARAY,
Presidente.

Justo Benia Etchegoyen,
Secretario.

SOBRE LOS SUELDOS DE LAS RELIGIOSAS

Barcelona, 25 de Febrero de 1924. — Doctor Francisco Cortabarría. — Muy distinguido y respetable señor: Teniendo en cuenta los sacrificios que sus socios se resignan a aceptar, para llevar a cabo una obra de tanta trascendencia, determinamos conformarnos, por ahora, con una mensualidad de veinticuatro duros oro, por cada Hermana. Mayor sería nuestra satisfacción si pudiéramos cooperar más largamente; pero nuestras fuerzas no llegan a más.

Tiene en gran honor testimoniarle su consideración más distinguida su atenta y segura S. en Cristo.

Cecilia Alzueta, Superiora.

ACEPTACION DE LAS INDICACIONES HECHAS POR LA HERMANA ALZUETA

Montevideo, 18 de Marzo de 1924. — Reverendísima Madre General de las "Hijas de San José". — Barcelona. — De mi mayor consideración: Tengo especial agrado en llevar a conocimiento de S. R. que, tanto el Consejo Directivo de "Euskal Erría" como sus Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras, han estudiado, con la atención debida, la atenta nota de S. R. de fecha 3 de Febrero de 1924, en la cual se sirve formular algunas consideraciones y observaciones con respecto al proyecto de contrato ad referendum, enviado en su oportunidad, para la fundación del Colegio en esta ciudad.

Debo manifestar a S. R. que, las indicaciones hechas por la Congregación de las "Hijas de San José", han sido aceptadas en su mayoría, por nuestras Comisiones.

En consecuencia, adjunto a la presente el nuevo proyecto de contrato ad referendum para la instalación del primer Colegio de "Euskal Erría".

Envío, además, copia del mismo a nuestro consocio el señor don José Aguirre para que, en nombre de nuestra Institución, lo firme.

Si Su Reverencia encontrara bien este nuevo proyecto de contrato, estimaría tuviera la bondad de telegrafiar su conformidad, expresando, a la vez, la cantidad que, en pesetas, deberá girar este

... lo D. ... vo p... la venida de las seis Hermanas a Montevideo.

Deseando que, estas tramitaciones, continuadas con tan buena voluntad, por ambas partes, encuentren el éxito deseado, me valgo de esta ocasión para saludar a S. R. con todo respeto.

JUAN B. BIDEGARAY,
Presidente

Justo Ben a Etchegoyen,
Secretario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE "EUSKAL ERRIA" ENVIA NUEVAS INSTRUCCIONES AL SEÑOR AGUIRRE

Montevideo, 18 de Marzo de 1924. — Señor don José Aguirre. — Avenida de la Libertad. — San Sebastián. — España. — Muy apreciado señor consocio: Estoy en el deber de llevar a su conocimiento que, las Comisiones de "Euska Erria" han considerado la atenta nota enviada por la Reverendísima Madre General de las "Hijas de San José", de Barcelona, en la que formulan algunas observaciones con respecto al primer proyecto de contrato ad referendum, enviado por el Consejo Directivo, en el mes de Diciembre del año pasado, para la fundación del Colegio, en Montevideo.

Las indicaciones hechas por el Instituto de "San José", han sido aceptadas en definitiva, por cuya razón adjunto a la presente copia del nuevo proyecto que, con fecha de hoy, enviamos a la Reverendísima Madre General de aquella Congregación, m... en ... utorizamos a usted, por la presente, para que, en nombre de ...uskal Erría", lo firme.

El Consejo Directivo ha pedido a la Reverendísima Madre General de las "Hijas de San José" que, aceptando el nuevo proyecto de contrato que se le envía, manifieste su conformidad en forma telegráfica, indicando, además, la cantidad que, en pesetas, deberá girársele, para la venida de las seis Hermanas a Montevideo.

Agradeciéndole desde ahora, el valiosísimo concurso que ha prestado y presta usted a "Euskal Erria" de... tan lejos, me complazco en presentar a usted con mi salutación afectuosa, la seguridad de mis mejores sentimientos.

JUAN B. BIDEGARAY,
...

Justo Ben a Etchegoyen,
Secretario.

LAS COMISIONES DE "EUSKAL ERRIA" EXPRESAN SUS OPINIONES ACERCA DE DIVERSOS PUNTOS

Montevideo, 26 de Marzo de 1924. — Reverendísima Madre Cecilia Aizueta, Superiora General de las "Hijas de San José". — Barcelona. — Muy Reverenda Madre General: Me complazco en llevar a conocimiento de S. R. que tanto el Consejo Directivo de "Euskal Erria" ... [illegible] ... la atenta nota de S. R. de fecha 3 de Febrero ... 1924, en la cual se sirve formular algunas consideraciones y observaciones con respecto al proyecto de contrato ad referendum, enviado ... oportunidad, para la fundación del Colegio en esta ciudad.

Además, hemos tenido la satisfacción de atender el informe que nos ha presentado nuestro apreciado consocio el doctor don Francisco Cortabarría que se relaciona con la entrevista que este doctor, celebrara con S. R.

En la parte que se relaciona con el sueldo de ... Hermanas, el doctor Cortabarría nos ha entregado la carta que, S. R. ... a ... viar a éste, donde establece que, cada religiosa percibirá una asignación mensual de **veinticuatro duros en oro,** que suponemos serán **veinticuatro pesos oro uruguayo** ($ 24.00). Hemos manif... desde el primer momento, conformidad con ...

Y a fin de que el espíritu del contrato que ... enviamos a S. R. sea interpretado debidamente nos permitiremos formular breves aclaraciones que son las siguientes:

En el inciso a) del artículo 2.°), cuando dice ... **con preferencia de la parte de Francia,** quiere decir **vascas francesas.**

En el mismo inciso del ya mencionado ... se dice, refiriéndose a las Hermanas, "que, ... las mismas, haya **quienes** puedan dar clases ... idioma vasco y francés". Pues bien: en el inciso c) del artículo 2.°) de nuestros Estatutos, ... nos ordena: "Fundar Institutos de enseñanza ... **cursos de idioma vasco**". En consecuencia, ... kal Erria" quiere que, **como condición indispensable,** de las seis Hermanas que han de ve... Montevideo, para la fundación del Colegio ... menos tres de éstas sepan el idioma ... francés, de manera que puedan dict...

Debo añadir, Revda. Madre ... indicaciones hechas por la Con... "Hijas de San José", han sido ... Consejo ...

[illegible] presente el nuevo [illegible] ad referendum para la [illegible] Colegio de "Euskal Erría", [illegible] al señor José Aguirre [illegible]

[illegible] encontrara bien este nuevo [illegible] de contrato, estimaría tuviera la bondad [illegible] su conformidad, expresando, a la [illegible] cantidad que, en pesetas, deberá girar este [illegible] Directivo para la venida de las seis Hermanas [illegible]

[illegible]

JUAN B. BIDEGARAY,
Presidente.

Justo Senra Etchegoyen,
Secretario.

LAS "HIJAS DE SAN JOSE" PIDEN ACLARACION CON RESPECTO A LA ENSEÑANZA DEL VASCO Y DEL FRANCES

[illegible] 31 de [illegible] de 1921 [illegible]

[illegible] de 26 de Marzo [illegible]

A este fin, y para acelerar la tramitación, [illegible] a don José Aguirre que tuviese a bien ilustrarnos sobre las palabras de la nota escritas en [illegible]

[illegible] de éstas sepan el idioma [illegible] manera que puedan [illegible] as".

[illegible] aclaración, le manifesté a nuestro [illegible] que, si las palabras de la nota [illegible] en el sentido que, de las seis [illegible] poseer los dos idiomas [illegible]

[illegible] las tres [illegible], quedábamos [illegible]

En 22 de Abril tuve el gusto de recibir contestación a la mía con un párrafo que, copiado a la letra, dice así: "Aunque, según usted me manifiesta, la comunidad en todos los demás puntos [illegible] punto bien concreto, no obstante no me he atrevido a dar conocimiento por [illegible] temeroso de que no se llegara a una explicación clara del caso y diera lugar a nuevas [illegible], por lo que me he decidido a hacerlo por carta, y todo será que esperemos un poco más hasta obtener la contestación".

Estas palabras nos hicieron [illegible] la esperanza de [illegible] terminado en breve nuestro convenio; mas en la Revista EUSKAL ERRIA, cuyo envío estimamos, hemos visto que están [illegible] esperando que concretemos esta pequeña modificación.

Así, pues, nos honramos [illegible] a Consejo Directivo que, dado el personal disponible, no podemos ofrecerle más que una profesora de lengua francesa y dos de idioma vasco.

Si esta proposición que sentimos no poder ampliar, merece la aprobación de ustedes, haremos [illegible]

[illegible] cha de apertura del Colegio la señalasen ustedes [illegible] semos dos meses disponibles después de su aviso.

[illegible]

Cecilia Alzueta, Superiora.

[illegible] Consejo.

RAMÓN IRAIZOZ,
Presidente.

Tristán Aguerre,
Secretario.

ACEPTACION DEL CONSEJO D[illegible] PARA LA VENIDA D[illegible]AS HER[illegible]

Montevideo, 2 de Septiembre d[illegible]

[illegible] Alzueta, Superiora de las "Hijas de San José" — Barcelona. — Muy Re-

... tengo el placer de llevar a conocimiento de S. R. que, el Consejo Directivo de ... en su sesión de la fecha, ha considerado su atenta comunicación del 3 del pasado Junio y ha resuelto, en forma unánime, aceptar la propuesta de esa Comunidad de que venga una sola profesora de lengua francesa y otra de idioma vasco. El señor José Aguirre, queda autorizado, en consecuencia, para firmar el proyecto de contrato ad referendum, el que será ratificado una vez que las Hermanas se encuentren en ésta.

El Consejo Directivo, en este mismo mes girará en forma telegráfica, a S. R., las 11,700 pesetas para el viaje, más 300 pesetas para gastos imprevistos.

Se desea inaugurar el Colegio el 1.º de Marzo de 1925 y el Consejo Directivo desearía que, las religiosas que han de venir a esta ciudad, se embarquen en Barcelona el 4 del próximo Diciembre.

Esperando que, con esta resolución, quedarán terminadas, en forma favorable, las tramitaciones que han venido realizándose, con tan buena voluntad entre ambas partes, y esperando el asentimiento de esa meritísima Comunidad para la instalación del Colegio, me valgo de esta feliz oportunidad para saludar a S. R. con mi más distinguida consideración.

RAMON IRAIZOZ,
Presidente.

Tristán Aguerre,
Secretario.

COMUNICASE AL SEÑOR AGUIRRE EL EXITO DE LAS TRAMITACIONES

Montevideo, 2 de Septiembre de 1924. — Señor don José Aguirre. — San Sebastián. — Muy apreciado señor consocio: Tengo el honor de comunicar a usted que en sesión del Consejo Directivo, celebrada hoy, se ha resuelto aceptar la proposición de las "Hijas de San José", de Barcelona, de que venga solamente, una profesora de [illegible] y otra de idioma vasco. En consecuencia [illegible] la usted autorizado [illegible] para firmar el proyecto de contrato con la referida [illegible] nuestra Institución, la [illegible] de las profesoras en [illegible] [illegible]

[illegible] a la Madre Cecilia Alzueta [illegible] Septiembre, se [illegible] el pasaje, más 300 [illegible] y que desearíamos se embarquen [illegible] próximo [illegible] de Marzo

[illegible] al valioso concurso [illegible] prestado en estas tramitaciones, [illegible] franco éxito, y rogándole quiera [illegible] estos últimos detalles, me complazco [illegible] usted con toda deferencia.

RAMON IRAIZOZ
Presidente.

Tristán Aguerre,
Secretario.

LAS HIJAS DE SAN JOSE ANUNCIAN SU CONFORMIDAD

Barcelona, 3 de Octubre de 1924. — Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erria" [illegible] consideración: Nos ha llenado de placer su última carta, en la que pone feliz término a las negociaciones, con tan buena voluntad emprendidas por ambas partes.

[illegible] animadas las profesoras de un excelente espíritu de fraternidad hacia esa meritísima Institución con la que van a convivir.

Les acompañarán otras dos religiosas, una de ellas del Consejo General, con el fin de saludar [illegible] Hermanas en los preparativos.

El proyecto de contrato ad referendum [illegible] mará luego que lo tenga examinado el Excmo. señor Arzobispo de ésa, que está pasando unos días en esta ciudad.

Aprovecha esta ocasión para saludar a usted y demás miembros de ese Consejo su afma. en Cristo

Cecilia Alzueta, H. de S. J.

LA M. CECILIA ALZUETA COMUNICA LA VISITA REALIZADA, A SU COMUNIDAD, POR EL ARZOBISPO DE MONTEVIDEO, MONSEÑOR ARAGONE

Barcelona, 12 de Octubre de 1924. — Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erria". — Montevideo. — Honorable señor y de mi mayor consideración: Después de confirmar mi carta del 3 del actual me es muy grato comunicar a usted que, en una de las visitas con que nos [illegible] honrado el Excmo. Sr. Arzobispo de ésa, [illegible] ón a nuestro proyecto de [illegible]

la misa diaria y, al manifestarle que nosotras tenamos certeza de quedar atendidas por poseer una aclaración que por carta de 5 de Enero último, hizo don Lorenzo Zabaleta a nuestro común amigo don José Aguirre, según la cual el consocio **Pbro. D. B. Harispuru Arocena se comprometió a poner personal para cumplir ese servicio,** nos dijo que para mayor satisfacción, urge que este compromiso se formalice, oralmente o por escrito, ante su Vicario General.

Cumplido este requisito y contando con la anuencia de "Euskal Erria", le suplico cablegrafíe con la palabra **Conforme** y, en caso de dificultad, con el vocablo **Imposible,** para nosotras comunicarlo a S. E., que en Roma espera la contestación.

A medida que se acerca la fecha de embarque, crece en nuestras religiosas el deseo de ser útiles, muy útiles, a esa querida Institución.

Le es muy honroso saludar a usted su afma. en Cristo.

Cecilia Alzueta.

LAS "HIJAS DE SAN JOSE" ACUSAN RECIBO DEL CHEQUE ENVIADO POR "EUSKAL ERRIA"

Barcelona 12 de Octubre de 1924. — Señor Presidente de la Comisión de Beneficencia e Instrucción de "Euskal Erría". — Montevideo. — Honorable señor y de mi mayor consideración: Tengo el placer de acusar recibo de su muy atenta carta de 13 de Septiembre último y del cheque número 06191 del "The Royal Bank of Canada", a cargo del mismo Banco en Barcelona, por valor de doce mil pesetas (12.000) para los pasajes de nuestras religiosas destinadas al Colegio que va a fundar esa Institución.

Se complace en saludar a usted atentamente su afma. en Cristo.

Cecilia Alzueta.

TELEGRAMA ENVIADO POR LA INSTITUCION

Montevideo, 18 de Noviembre de 1924. — Hermana Alzueta. — Ganduxer 40 — Barcelona. — Conforme. — Euskalerría.

EL SEÑOR AGUIRRE DA CUENTA DEL EXITO DE LAS GESTIONES

San Sebastián 21 de Noviembre de 1924. — Señor Presidente de la Institución "Euskal Erría", don Lorenzo Irazusta, — Montevideo. — Muy estimado señor: Al tomar la pluma para dar cuenta a Vd. del resultado de lo que, en carta de 2 de Septiembre, me encomendó, no puedo menos de hacerlo con plácemes los más completos, pues que va pronto a entrar en vías de realidad lo que, durante años ha sido constante desvelo de nuestra Institución.

Debo pedir disculpa al digno Consejo Directivo por no haber cumplido antes con el grato encargo que me encomendó de firmar y cerrar el contrato con las religiosas "Hijas de San José", el cual se retrasó, primero, porque [illegible] gone retuvo en su poder algunos días las bases proyecto de contrato y, en segundo lugar, por nuestro reciente viaje a Roma.

Una vez en mi poder y, debidamente firmado por la Madre Cecilia Alzueta, remito al Consejo Directivo el citado proyecto de contrato, pero debo hacer notar que no se ha cumplido con el deseo indicado en la carta de 2 de Septiembre, de que se hiciera una salvedad, al final del documento, con respecto a las dos profesoras de vasco y una de francés, pero, en su defecto, refrendaron con su firma una carta en que se habla de este punto, y yo hice otro tanto con la copia de la misma carta que poseía, mandándola firmada a las Religiosas.

Al final del documento va adicionada esa carta que, por otro lado, tenía las firmas de nuestros dignos Presidente y Secretario.

Felicitémonos de que nuestra Institución "Euskal Erría" vaya acrecentando su radio de acción, alcanzando nuevas esferas, y que su nombre sea, aun a la otra orilla de los mares, cada vez más y más conocido.

A su debido tiempo, y con fecha 30 de Junio, recibí la relación de los señores socios nombrados para los cargos nuevamente, a todos los cuales envío mi fraternal saludo y cordial felicitación, quedando nuevamente y siempre a las órdenes para cuanto quieran mandar a este consocio y buen amigo affmo.

José Aguirre.

EL SEÑOR AGUIRRE SE DIRIGE A LA DIRECCION DE LA REVISTA SOCIAL

San Sebastián, 31 de Diciembre de 1924. — Señor don Arnaldo Pedro Parrabère, Director Redactor de la Revista EUSKAL ERRIA. — Montevideo. — Mi buen amigo Parrabère: Tengo ante mí su muy grata carta de 18 de Octubre, a la que deseo contestar, cumplidamente, ya que me son siempre gratas las noticias que usted me manda.

Me dice usted que ve sigo yo con atención el asunto de las Religiosas y el de las Escuelas vascas de nuestra "Euskal Erría", y cómo no he

do poner atención, interés y empeño si, por ayudarles en el éxito de esta empresa, no ha decaído mi entusiasmo, no obstante el largo tiempo que hemos tenido que invertir para su consecución, pero aún tenemos que hacer más, y lo haremos.

[illegible] "Euskal Erría", con esta magna obra, no sólo da cumplimiento a una de las más importantes partes de sus Estatutos y se enaltece a sí misma con obra tan eminentemente cultural sino que se pone a tono con el movimiento nacionalista mundial, tan vigorosamente sacudido en todas las razas y todas las naciones del orbe, y "Euskal Erría" responde así a los dictados de la sangre de nuestra ancestral raza, sin dejar, por ello, de servir a la gran p[illegible] con los mejores y más nobles sentimientos.

José Aguirre.

EL PROYECTO DE CONTRATO

En las varias comunicaciones que se han transcripto, se menciona el proyecto de contrato que enviaba el Consejo Directivo a las Religiosas "Hijas de San José". No lo hemos reproducido con las notas de la referencia para ofrecerlo, en cambio, en el número siguiente, en su texto íntegro, aceptado por ambas partes, y protocolizado por el Escribano y consejero [illegible] José Bena Etchegaray.

AUTENTICIDAD DE ESTOS DOCUMENTOS

El que suscribe, debidamente autorizado declara que, los documentos precedentes, son copia fiel de los originales que tiene a la vista y que se publican en este número por resolución de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción de "Euskal Erría" Y como verdad lo firma en la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de Marzo del año mil novecientos veinticinco.

Arnaldo Pedro Parrabère.

Secretario General

Pro Cultura Baska

ORO VIEJO

Recopilado por Elkano, para EUSKAL ERRIA

[illegible]

[illegible] mentario sobre la fundación de la escuela Baskara.

[illegible] a la creación de una [illegible] entre nosotros, emitido ha poco [illegible] ha sido acogido de una manera significativa y altamente satisfactoria, no sólo por los que han visto la [illegible] siempre libres y risueñas montañas [illegible] sino por los nobles y entusiastas orientales [illegible] delicadeza exquisita nos dan [illegible] de los elevados sentimientos que abrigan en su corazón.

Días pasados publicamos la expresiva carta de nuestro [illegible] D. Francisco V. Errasquin, hijo de esta República hospitalaria en la que [illegible] buen vástago de Euskaria nos decía que anheloso [illegible] la [illegible] de sus padres se adhería [illegible] por [illegible] señor Arto[illegible] [illegible] primeros gastos que esa mejora originase, y como para persuadirnos de que nuestros hijos [illegible] con más cariño y veneración que algunos de nosotros mismos, este asunto que debe ser considerado, como de honor para todos los hijos de [illegible] porque en él se trata de la conservación [illegible] tra querida madre la Euskal Erría, para [illegible] hay mejor ofrenda que el recuerdo [illegible] de sus virtudes y purísimas costumbres [illegible] hoy otra elocuente a la vez que [illegible] carta de otro oriental, D. Juan P. Ortega [illegible] entusiasta joven, pone de [illegible] acendrado cariño y [illegible] la que es digna [illegible]

[illegible] ...cama, acerca de la carta [illegible] favoreció nuestro distinguido [illegible] Ortega, y deseosos de que nuestros [illegible] gan tan gratas emociones, como [illegible] en su lectura, damos a continuación [illegible]

[illegible]

Con el fin exclusivo de que pueda llevarse a cabo la idea fecundante de nuestros generosos [illegible] señores Artola y Errasquin, como así [illegible] no a efecto de demostrar a vosotros mi amor [illegible] depositar [illegible] todo corazón, mi pobrísimo contingente.

No soy bashongado, amigo Aramendi; no obs- [illegible]

[illegible] todos conocen que la Sociedad [illegible] Bat, fundada por escasísimo número de [illegible], con uno que otro hermano uruguayo, [illegible] llamada por intermedio de la confraternidad [illegible] una de las agrupaciones más poderosas [illegible] de mi país; vos mismo habéis dicho. [illegible] día que transcurre desde la instalación [illegible] la Caja Basko-Navarra de Reempatrio, viene [illegible] borándose más y más la esperanza de que [illegible] institución, como su buena madre la Laurak [illegible] están destinadas a elevarse por medio de la [illegible] y caridad a una altura tan grande, que los [illegible] colaboradores que contribuyen a su [illegible], podrán decir un día no lejano: "esa es [illegible] obra";—bien, pues, el noble y patriótico [illegible] de los señores Artola y Errasquin, [illegible] deliberadamente al augurio que acaba- [illegible]

[illegible] ponga usted de mi modesta contribución; [illegible] mi posición (más claro) soy po- [illegible] cediendo a un impulso generoso que [illegible] más fin que ayudar a vosotros, es [illegible]

[illegible] y os lo agradecerá vuestro consocio [illegible] S. S.

JUAN P. ORTEGA.

[illegible] podíamos poner a la dis- [illegible] de EUSKAL ERRIA. [illegible]

[illegible] en esta hermosa Repúbli[illegible] treinta y dos años en pro de la [illegible] vasca la base.

Nosotros nos podemos considerar más felices en este sentido, pues lo que [illegible] fué un anhelo, para nosotros es una realidad, gracias a Dios, ahí está la [illegible]

Por sistema somos enemigos de [illegible], los nombres propios en estos casos; [illegible] los puntos de [illegible] pluma los nombres de D. Lorenzo Zaba[illegible], D. José Aguirre, doctor Francisco Cortabarría, D. [illegible] B. Bidegaray, D. Martín José y D. José M[illegible]zcurrena, D. Dionisio Garmendia, D. Francisco Garayalde, D. Francisco Ceñi, D. Angel Mag[illegible], D. Pedro Partabère, y muchos otros que no los nombramos, por no hacer interminable la lista. Todos han trabajado con gran entusiasmo en pro de la cultura baska.

Hago punto final, agradeciéndole, señor Director, sus atenciones.

ELKANO.

[illegible]



† Ana Belseguy de Iráizoz

En la tarde del jueves 12 de Marzo, fuimos tristemente sorprendidos con la infausta nueva del fallecimiento de la señora doña Ana Belseguy de Iráizoz, esposa del digno Presidente de "Euskal Erría" don Ramón Iráizoz, tan vinculado a la colonia vasca.

No podíamos creerlo. La noticia era demasiado terrible. Pero la verdad se impuso. La señora de Iráizoz había muerto repentinamente.

El miércoles por la noche, o sea el día 11 de Marzo, se había realizado, en casa de nuestro amigo el señor Iráizoz, una reunión de familia o, mejor dicho, una cena familiar, de la cual participaron algunos parientes. Las horas habían transcurrido en forma agradable y, a[illegible] de la media noche, todos se habían retirado a descansar, en estado de perfecta salud.

A la mañana siguiente, la señora de Iráizoz, que era muy madrugadora, se había levantado bien, como de costumbre. Abrió [illegible] ventanas del escritorio y se disponía a comenzar [illegible] actividades propias del hogar.

A los pocos momentos sonó [illegible] en la puerta de calle.

A don Ramón [illegible] zoz le pareció extraño tanto [illegible]

Volvió a [illegible] el [illegible]

[illegible] el buen don Ramón desde [illegible]

Y como [illegible] nzó hasta la escalera [illegible]

[illegible] esposa muerta

[illegible] en aquellos momentos fué [illegible]

¿Cómo creer en aquella muerte?

[illegible]

la constituyó su hogar, el embellecimiento [illegible] del mismo; y, don Ramón Irázoz encontró siempre en ella a la compañera fiel y [illegible] tividades e iniciativas.

[illegible] y todas [illegible] de "Euskal Erria" visitaron su cá- [illegible] a todos sus [illegible]

El sepelio de [illegible] segny de Irázoz, verificado en la mañana del viernes 13 de Marzo, en el Cementerio Central, congregó a numerosos elementos de la colectividad vascongada.

Nosotros por nuestra parte, cumplimos con el de [illegible] todos los deudos de la familia de Irázoz, especialmente al buen Presidente de "Euskal Erria" y al hermano de la extinta, don Pedro Ge[illegible]eguy, en estas horas de profunda pena para tan querido hogar.

† Don Hipólito Yturburua

[illegible] [illegible]aciones formuladas por "[illegible]ertad", de Avellaneda [illegible] merecido a la memoria del [illegible] Hipólito Yturburúa, hermano de la [illegible] señora [illegible] Maña de Mujica, esposa del [illegible] [illegible] tener lugar las expresiones de [illegible] condolencias.

"Don Hipólito Yturburua. — Ha [illegible] en esta ciudad — [illegible] impresión la [illegible] amistades. [illegible] del [illegible] [illegible] la próximo pas[illegible] [illegible]

[illegible] sentía una necesidad, sin esperar a que se la [illegible] cuerda con gratitud [illegible]

[illegible] otros le conocíamos de mucho tiempo atrás, [illegible] humanas, que él practicara con tanto desea[illegible] vale de lem[illegible] tro, la certidumbre de que D. Hipólito Yturburua [illegible] corazones un solemne recogimiento ante esta [illegible] grata realidad."

† D. Miguel Tafernaberry

En forma inesperada, acaba de fallecer en esta capital, el meritorio vasco don Miguel Tafernaberry, tan apreciado en todos los círculos por sus bellas prendas personales.

Formó una familia digna que, con honor, llevará su nombre.

Su muerte se ha hecho tanto más [illegible] cuanto que ha ocurrido en forma rápida [illegible] de una dolencia que no pudo ser contenida, en su avance inexorable, por los cuidados de la cien[illegible] [illegible] más [illegible] los todos, en [illegible] mentos de prueba.

D. Francisco D[illegible]

[illegible]

Boda Duvigneau-de la Bandera

En un ambiente de distinción, mientras el templo del Perpetuo Socorro se hallaba engalanado de luces y de flores, fué consagrada la boda de la distinguida señorita Blanca Duvigneau con el Guardiamarina D. Manuel M. de la Bandera, pareja que cuenta con tantas simpatías y vinculaciones en los círculos sociales.

Una concurrencia numerosa presenció esta boda verificada el 28 del pasado, en la que admiramos el estampa de los ... de estos jóvenes contrayentes que han formado un hogar en el que resplandecerá la felicidad, que bien la merecen los esposos Duvigneau - de la Bandera, que han venido recibiendo unánimes manifestaciones de simpatía de sus relaciones.

Van nuestros votos por la ventura del nuevo hogar.

Enlaces

Se realizará hoy, en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Adelina Gortari con el señor Napoleón Polvarini. Serán testigos los señores doctor Manuel Gortari, don Lorenzo Zabaleta y Juan Carlos Gortari, por la novia, y los señores Agustín Etcheverry, Enrique Bastos y César Polvarini, por el novio. Apadrinarán la boda la señora Dolores S. de Gortari y el coronel don Andrés Polvarini, padre del novio.

Con este motivo, ambos contrayentes vienen recibiendo parabienes.

La próxima fiesta anual

El domingo 26 de Abril se realizará la gran fiesta anual en el Recreo ... de Marín, se ... un almuerzo para el cual deberán ... los asociados.

Para los actos de la tarde, se combinará un buen programa.

Con la debida antelación se advierte que, para esta fiesta, deberá presentarse, justificando la calidad de asociado, el recibo del mes de Abril de 1925.

En el próximo número de la Revista ... más ... detalles sobre esta jornada.

Enfermos

Se halla muy mejorada la señorita María Ata... Mi...l que está bajo la asistencia del señor ... Aguerre.



El Colegio

Las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras de "Euskal Erría" celebraron en la sede del Instituto de Enseñanza, ubicado en la calle Colonia 1433, laboriosas sesiones tratando asuntos relacionados con la parte interna del Colegio, dejándose constancia de que son ya numerosos los alumnos con que cuenta.

Las Comisiones mencionadas han recibido, también, numerosas adhesiones de campaña, lo que augura completo éxito a los cursos del corriente año de 1925.

Comisiones de Señoras y de Beneficencia

ACTA N.º 275

Sesión del 21 de Febrero de 1925

Sesionaron estas Comisiones bajo la presidencia de la señora Rosa G. de Iguain, y con asistencia de los miembros Lorenza Gurruchaga, Francisca S. de Maimó, María B. I. de Lizarraga, Antonia U. de Salavarría, Pascasia M. de Pérez, Paula U. de Arrondaraín, Clementina B. de Donagaray, María M. de Dermit, Carolina B. de Bartaburu, Maruja Cortabarría, Eugenia Goñi, que actuó como Secretaria y el Secretario General.

Leída, se aprobó el Acta de la sesión anterior N.º 274.

—Se ultiman los preparativos para la inauguración del Instituto.

—La señora de Bartaburu con la señora de Maimó, informan de la visita que hicieron a una anciana pobre, en el Asilo.

—Concurren a sesión los miembros de la Comisión de Beneficencia e Instrucción, señores doctor Francisco Cortabarría, Lorenzo Zabaleta, Juan Oyhenart, Francisco Goñi, Martín José Mariezcurrena, Angel Magirena y Dionisio Garmendia.

—Se proponen como socias:

Rosa Urretavizcaya, (Plata N.º 2, Unión), presentada por las señoras Catalina B. de Brescia y Luisa I. de Mujica.

Luisa Guarnaschelli de Murgia, (Mercedes 1234), por Ana A. de Mariezcurrena y Luisa I. de Mujica.

—La Comisión Interna visitará a una señora que desea colocar dos de sus hijas en el Colegio, y que solicita reba...

La Secretaría informó haber ... los

invitaciones para la inauguración del Colegio.

—Autorízanse los gastos siguientes:

A Antonio Labrocca	$	725 00
A José Proverbio e hijo .		175 80
Al Sr Pa	"	30 78

—Se consideró el horario que regirá en el Instituto de enseñanza, cuya resolución se encomienda a la Comisión Interna

—Tratáronse asuntos de carácter interno.

—Se levantó la sesión a las 19, habiendo comenzado a las 17

ACTA N.° 276

Sesión del 7 de Marzo de 1925

Bajo la presidencia de la señora Rosa G. de Iguain, y con asistencia de los miembros Francisca S. de Maimó, Antonia U. de Salavarría, Dominga S. de Pérez, María Luisa E. de Salaberry, María M. de Dermit, Cira Bildosteguy, Pascasia M. de Pérez, Lorenza Gurruchaga, Josefa R. de Rethén Clementina B. de Donagaray, Carolina B de Bartaburu, Maruja Cortabarría, Eugenia Goñi, que desempeñó la Secretaría y el Secretario General, celebró sesión la Comisión de Señoras.

Leída se aprobó el Acta de la sesión anterior N.° 275.

—Se dió cuenta de los actos oficiales realizados para la inauguración del Instituto de Enseñanza Euskal Erri

Se propuso como socia: Sarah Martínez Santos, (Durazno 1614), presentada por la señora Rosa G de Iguain y la señorita Eugenia Goñi.

· Dióse cuenta de haberse comprado una alfombra y un caminero para la Capilla, los que fueron donados por los miembros de la Comisión de Señoras, particularmente

—Asisten a sesión los miembros de la Comisión de Beneficencia e Instrucción, señores doctor Francisco Cortabarría, Francisco Goñi, Lorenzo Zabaleta, Juan Oyhenart, Angel Masirena, Martín José Marlezcurrena, y Francisco Garayalde

—La señorita Cira Bildosteguy, dona a la Institución, hermosos recordatorios de la inauguración del Instituto de "Euskal Erria", cuya fineza se agradece.

—El señor Pedro Elissegui donó, también, el importe de suscripción, por un año, del 1.° de Marzo de 1925 al 28 de Febrero de 1926, a "La Prensa" de Buenos Aires. Queda constancia de la gratitud de la Institución.

—El Consejo Directivo, felicita a las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras, por sus actividades para la fundación del Instituto.

—Se autorizó la adquisición de cuatro camas para las pupilas, cuya misión se encomienda al señor Francisco Garayalde

—Pasa a la Comisión Interna el punto relacionado con la confección de los uniformes para las alumnas.

—Se resuelve instalar el teléfono "La Uruguaya", en la sede del Instituto.

—Se dió cuenta de asuntos relacionados con la Tesorería y se aprobó el Balance del mes de Febrero de 1925. — Los Balances del Colegio se publicarán, mensualmente en la Revista social.

—Hácese constar que, el señor Emilio Pasos que actuó como portero el día de la fiesta, no cobra su trabajo, lo que se agradece.

—Se resuelve enviar una nota de agradecimiento al R. P. Bernardino Harispuru, Director de los Talleres de "Don Bosco", por haber cedido la banda de música el día de la inauguración del Instituto, y al señor Fernando Carballo, por la participación que tuvo en los adornos colocados en el Instituto de "Euskal Erria".

—Tratáronse asuntos de carácter interno, levantándose la sesión a las 19, habiendo comenzado a las 16 y 30 horas.

ACTA N.° 277

Sesión del 14 de Marzo de 1925

Con la presidencia de la señora Rosa G. de Iguain y con asistencia de los miembros Francisca S. de Maimó, Antonia U. de Salavarría, Clementina B. de Donagaray, María B. I. de Lizarraga. Maruja Cortabarría, Eugenia Goñi, que actuó como Secretaria y el Secretario General, celebró sesión la Comisión de Señoras.

—Leída, se aprobó el Acta de la sesión anterior N.° 276

Se propusieron como socias: Francisca [illegible] Pereira, Rosa D., presentadas por Catalina B. de Br[illegible] y Ana A. de Marlezcurrena

Genoveva M. de Prat (Paraguay 2555) por Virginia L. de Goñi y Eugenia Goñi.

Petra B. de Arrizabaluga (Juan Jackson 1176), por María B. I. de Lizarraga y Eugenia Goñi.

—La señorita Cira Bildosteguy obsequia a la Comisión de Señoras con una hermosa araña para la sala de sesiones, cuya atención se agradece sinceramente.

—Concurren a sesión los miembros de la Comisión de Beneficencia e Instrucción señores doctor Francisco Cortabarría, Lorenzo Zabaleta, Francisco Garayalde, Martín José Marlezcurrena, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ión y de Señoras.

[illegible] dente da cuenta de las tramitaciones [illegible] para la instalación del teléfono. [illegible] lve que, en la guía, figure en esta forma: [illegible] — Instituto de Enseñanza".

[illegible] informan con respecto a la [illegible] lo deseen, realicen sus paseos al Retiro de Malvín, dos veces por mes.

—Tratáronse asuntos de carácter interno.

—Se levantó la [illegible] comenzado a las 17 [illegible]

Donaciones recibidas para la fundación del Colegio

[illegible]	$ 7.377.65
[illegible]	[illegible]
Suman	$ 7.397 6[illegible]

LOS QUE, SIN SER SOCIOS, SIMPATIZAN CON LA OBRA

[illegible]	$ [illegible]
Don [illegible] Alejandro [illegible] . . .	" 100 00
Suman	$ 494.50

LAS CUOTAS MENSUALES EXTRAORDINARIAS

[illegible] . . .	$ 74.50
Don Mar[illegible] [illegible]	" 2.00
[illegible] o Goñi	" 2.00
Señora Virginia L. de Goñi	" 1.00
Señorita Eugenia Goñi	" 1.00
S[illegible] Martina V. de Bildosteguy . . .	" 0.50
[illegible] Juan Oyhenart	" 4.00
Señora Josefa M. de Imer[illegible] [illegible] . . .	" 5.00
[illegible] o J. Cazeaux (mensual) . . .	" 1 00
Suman	$ 91.00

DONACIONES EN OBJETOS

Señora Josefa E. de Mujica: 1 reloj de péndulo . . . . $ 20.00

[illegible] Magirena: 1 escritorio [illegible] de roble $ 64.[illegible] [illegible] sobre escritorio . . . . " 10.50 " 74.50

[illegible] $ [illegible] [illegible] " 110.40

[illegible] " 8.00

[illegible] currena (Q. E. P. D.): Un surtido [illegible] cocina, lozas, cubiertos, etc. etc. según nota detallada su importe [illegible]

[illegible] Lorenzo Zabaleta, en memoria de las difuntas Baldomera Ibarguchi [illegible] Zabaleta y Micaela Zabaleta de Lizarraga (Q. E. P. D.): Una Imagen de la Sagrada Familia y el surtido [illegible] objetos necesarios para la Capilla del Colegio, según detalle . . . [illegible]

Señora Gabina C. de Gascue e Hija: [illegible]

Señorita Eugenia Goñi: Un tintero y una campanilla para sobre mesa de [illegible] . . . . [illegible]

Señora Rosa G. de Iguaín: 1 maceta grande sobre columna . . $ 12.00
1 Carpeta para sobre mesa de Sesiones . . . . " 26.00
1 alfombra para escritorio " 6.00
2 [illegible] [illegible]

Los niños Agustín y Roberto Zabaleta Pintado: 2 cuadros marco ovalado, con imágenes de Ecce Homo y La Dolorosa . . . . $ 20 00
[illegible] mitorios . . . . . " 10.80 " 30.80

La Comisión de Señoras, a prorrata 2 alfombras para la Capilla . . . [illegible]

La Parroquia del Paso del Molino con anuencia de la Autoridad Eclesiástica: 1 altar para la Capilla, aforado en . . . " [illegible]

Señorita Ciriaca Bildosteguy: 1 lámpara de bronce y caireles para la sala de Sesiones . . . . " 35 00

Señora María L. de Salaberry: 1 candelabro de pie para 5 luces del altar " 12.00

Suman . . . . $ 1 415 80

(Continúan recibiéndose donaciones).

Guía Profesional

MÉDICOS

Dr. FRANCISCO GARMENDIA. — Oculista. — Ex-Asistente de la Fundación Oftalmológica Rothschild de París. De regreso de Europa ha instalado su consultorio en la calle Uruguay 945. Tel. La Uruguaya, 3045 (Central).

Dr. F. CORTABARRIA. — Médico-partero. — Consultas de 2 a 4.—Uruguay 1232.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista de las enfermedades de oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas de 3 a 5 p. m. — Trasladó su Consultorio a la calle Paysandú, 889.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio, 1493.

DENTISTAS

ROGELIO DUARTE. — Cirujano dentista. Lima, 1414. Hora fija. Teléfono Ururguaya, 460 (Aguada).

SEVERIO LAGUARDIA. — Cirujano Dentista. De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. — Yí, 1290 esquina San José.

ESCRIBANOS

PEDRO OSPITALECHE. — Escribano Público. —Trasladó su escritorio a la calle Misiones, núm. 1390, entre Sarandí y Rincón. Teléfono 3329, Central.

JOSE S. GASCUE. — Escribano Público. Trasladó su escribanía a la calle Sarandí, 510. Teléfono: La Uruguaya 108, Central.

DIVERSOS

JOSE GARMENDIA. — Fábrica de Alpargatas. —Ventas por mayor y menor. — Cerro Largo, 906.

SOMBRERERIA "AU COEUR DE PARIS", de J. Yriart. — Artículos para hombres y niños. —Calle 25 de Mayo, 552, esquina Ituzaingó.

ENRIQUE MUNNE Y Cía. — Almacén por mayor. Comisiones y consignaciones. — 25 de Mayo, 712. — Escritorio: Paraná, 717. — Depósito de frutos: Avenida Gral. Rondeau, números 1952, 1962 y 1970.

JUAN HARAMBURE TISSIER. — Horno de Ladrillos y transportes de Piedras y Arena. — Camino Cuchilla Grande y San Carlos (Maroñas). — Teléfono: La Uruguaya 131, Unión.

TRISTAN J. AGUERRE. — Profesor de masaje. —Recibido en Francia y en las Escuelas Universales de Buenos Aires. — Especialista en los casos de Anquilosis. — Consultas de 14 a 16. — Venezuela, 1339, casi esq. Agraciada.— Teléfono: La Uruguaya 1906, Aguada.

Luis San Martín

Consignatarios de Frutos del País

OFICINA Y BARRACA:

1970 - CUAREIM - 1978

MONTEVIDEO

Teléfono: Las Dos Compañías

Tienda "La Gioconda"

GOYENECHE & Cia.

Teléfono: La Uruguaya, 1790-Central

SORIANO, 829 MONTEVIDEO

GARAYALDE Hermanos

Importadores de Productos Químicos

Especialidades Farmacéuticas, Perfumería

Artículos de Tocador, Cirujía y Laboratorio

Teléfonos: La Uruguaya, 425 y 3418 / La Cooperativa

1072 - Uruguay - 1076

Tienda "La Sud Americana"

DE

PEDRO MUIÑO

Río Branco 1202, esquina Canelones 951 - 957

Teléfono "La Uruguaya" 1978 (Central)

La casa que vende más barato en toda la república

Especialidad en Medias para Señoras

José Garayalde

IMPORTACION DIRECTA

Brillantes, perlas, piedras preciosas, alhajas, relojes, cadenas, etc.

Artículos para Regalos

Casa de Compras en París

1423 -- CALLE ITUZAINGÓ -- 1433

SAGARDUA

SIDRA CHAMPAGNISE

Tomada helada es deliciosa

Esta es la marca que ha obtenido el único Gran Premio en la Exposición Internacional de Medicina e Higiene del Centenario.

ÚNICOS IMPORTADORES:

VALENTIN MARTINEZ y Cía.

MONTEVIDEO

HOTEL "LA ALHAMBRA"

A. Y M. GARCIA

RESTAURANT A LA CARTE
DEJEUNER ET DINER CONCERT

Sarandí, 649 esquina Bmé. Mitre

Teléfonos: La Uruguaya, 2336 (Central) / y La Cooperativa.

MONTEVIDEO

Sastrería Helénica

Calle PIEDRAS 256, casi esq. Perez Castellanos

MONTEVIDEO

Antonio Stathakis

SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES INGLESES

SUCURSAL: AVENIDA 18 DE JULIO, 2030

NOTA. — Todos nuestros trabajos se hacen exclusivamente con casimires extranjeros.

Compañía Nacional de Carruajes

DE

FRANCISCO C. MIRAMONTE

AVENIDA 18 DE JULIO Nos 1660 - 64 (Plaza de los 33)

Esta casa se ha especializado dedicando toda su atención al mejoramiento del ramo de pompas fúnebres. Hoy se encuentra en ventajosas condiciones para servir al público en general, por la modicidad de sus precios.—Quien nos consulte, siempre saldrá beneficiado.

Teléfonos de las dos compañías

PORTE PAGO


Talleres Gráficos: Ciudadela 1469
